



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las once horas con diez minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la segunda sesión extraordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de Rectoría, ubicada en Avenida 39, región 12, manzana 325, lote 1 entre calles 56 y 46-A en la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI);
- III. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la segunda sesión extraordinaria;
- IV. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión;
- V. Asuntos a tratar;
 - A) Presentación y en su caso Aprobación del Protocolo para la Recepción y Atención de Delaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar;
- VI. Lectura de acuerdos, y
- VII. Clausura de la sesión.

I. Bienvenida-----

Haciendo uso de la voz, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del comité manifestó que, a nombre de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradece la presencia de los miembros y suplentes del comité, quienes fueron designados estando presentes: La Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica; Lic. Julio Esteban Montero Piña, Encargado del Departamento de Recursos Humanos en representación del Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo; Mtro. Ángel Palacios Regules, Secretario Ejecutivo; Lic. Sandy Jazmín Manzo Haro, miembro propietario; Mtra. Ingrid Asiria Poot Chagoya, miembro propietario y la Lic. Sally Janice Pérez Ceballos, miembro propietario.-----

II. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI);-----

En uso de la voz, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del comité, realizó el pase de lista de las y los Miembros Electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) Convocados a esta sesión, constatando la asistencia de los miembros que a continuación se señalan:-----

1.- La Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica; Lic. Julio Esteban Montero Piña, Encargado del Departamento de Recursos Humanos en representación del Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo; Mtro. Ángel Palacios Regules, Secretario Ejecutivo; Lic. Sandy Jazmín Manzo Haro, miembro propietario; Mtra. Ingrid Asiria Poot Chagoya, miembro propietario y la Lic. Sally Janice Pérez Ceballos, miembro propietario.-----

III. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la Segunda Sesión Extraordinaria.-----

Una vez realizado el pase de lista y habiendo verificado la asistencia de las y los Miembros Electos del Comité, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, informa que se ha constatado que existe quórum legal, acto seguido, la Mtra. María A. de los Ángeles Díaz Martín solicita el uso de la voz a lo que una vez concedida por el presidente, manifiesta lo siguiente: Que en la presente sesión acude el Lic. Julio Esteban Montero Piña en representación del Dr. Johnny Peniche Quintero, y en anteriores reuniones han acudido diversas personas en su representación por lo que se recomienda al C. Julio Esteban Montero Piña informe al Dr. Johnny Peniche Quintero, para que tenga a bien designar a una sola persona del área administrativa para que asista a las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité, lo anterior con el fin de que la persona designada tenga continuidad a los acuerdos que se generen en las sesiones, no habiendo alguna otra intervención, el Mtro. Julio Manuel Cen Can procede a dar por iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.-----

IV. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión.-----

En uso de la voz, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, da lectura al orden del día, tal y como se describe al principio de la presente acta, posteriormente, solicita a las y los Miembros del Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se emite el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/II/S.E./COEPCI/29102024. Los miembros electos que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la sesión.-----

V. Asuntos a tratar.-----

A) presentación y en su caso Aprobación del Protocolo para la Recepción y Atención de Delaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

En uso de la voz, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, le solicita al Secretario Ejecutivo que proceda con la presentación del antes mencionado protocolo. En uso de la voz el Mtro. Ángel Palacios Regules, Secretario Ejecutivo procede con la presentación del protocolo, por lo que comienza a explicar la estructura del protocolo, así como términos y procesos que se llevaran a cabo para la atención eficaz y oportuna a las delaciones, quejas e Inconformidades. Al término de la presentación el Mtro. Julio Manuel Cen Can solicita a los miembros realicen una votación para la aprobación del protocolo presentado. Acto seguido, se realiza una votación de manera unánime; y una vez finalizado dicho acto, que se tiene a bien emitir el siguiente: -----

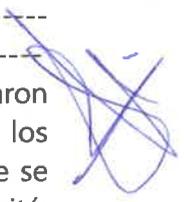
ACUERDO 02/II/S.E./COEPCI/29102024. Los miembros electos que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, aprueban por unanimidad de votos el Protocolo para la Recepción y Atención de Delaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar, e instruyen se gestione la publicación del protocolo en la página Institucional de la Universidad, así como la notificación del mismo a los servidores públicos de la Universidad.-----

VII. Lectura de acuerdos.-----

En uso de la voz, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, informa que, de la presente sesión, derivaron un total de 2 acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por los miembros del comité, dándose lectura a cada uno de ellos; así mismo se externa que se informará el seguimiento respectivo en la siguiente sesión ordinaria del comité, posteriormente solicita a las y los integrantes manifestar comentario u observación a lo antes expuesto; En uso de la voz el Mtro. Julio Manuel Cen Can recalca la importancia de hacer la solicitud al Departamento de Sistemas para la correcta publicación en la página institucional, no habiendo alguna otra intervención, continua con el siguiente punto del Orden del día.--

VII. Clausura de la sesión.-----

El Mtro. Julio Manuel Cen Can, Coordinador de Ingenierías agradece a quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, su disposición y empeño por asistir a esta sesión; finalmente, declara formalmente clausurada la segunda sesión extraordinaria siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce de la



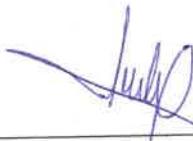
presente acta quienes en ella intervinieron, para la debida constancia y todos los efectos legales procedentes.-----



**MTRO. JULIO MANUEL CEN CAN
PRESIDENTE**



**MTRO. ANGEL PALACIOS
REGULES
SECRETARIO EJECUTIVO**



**LIC. JULIO ESTEBAN MONTERO
PIÑA EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. JOHNNY PENICHE QUINTERO
MIEMBRO PROPIETARIO**



**MTRA. MARÍA A. DE LOS ANGELES
DIAZ MARTÍN
MIEMBRO PROPIETARIO**


LIC. SANDY JAZMIN MANZO HARO
MIEMBRO PROPIETARIO


LIC. SALLY JANICE PÉREZ
CEBALLOS
MIEMBRO PROPIETARIO


MTRA. INGRID ASIRIA POOT
CHAGOYA
MIEMBRO PROPIETARIO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.